

Herramientas para el análisis del marco legal

Restauración de la
conectividad del paisaje
agropecuario



¿En qué consiste el marco legal?

Se refiere a la legislación y reglamentación nacional, municipal y/o sectorial aplicable a las SbN de **Restauración de la conectividad del paisaje agropecuario**, garantizando la factibilidad legal de las intervenciones que se efectuarán a lo largo del proyecto. **La jerarquía normativa para el análisis es:**



“Constitución política de Colombia reconoce la protección del ambiente como un principio fundamental y un derecho colectivo”

¿Cómo se efectúa el análisis?

1

Definición de la contribución a los tratados y convenios internacionales relacionados con la Restauración ecológica

2

Revisión de las políticas, planes y programas nacionales de desarrollo, ordenamiento y gestión ambiental

3

Verificación de determinantes ambientales, áreas protegidas, presencia de grupos étnicos y estado legal del área

4

Análisis de determinantes sectoriales, de ordenamiento y gestión a escala territorial y local

“ Para la definición del marco legal, se deben tener en cuenta los lineamientos de política pública existentes a escalas internacionales, nacionales y territoriales ”

Articulación de la restauración ecológica con agendas y/o compromisos internacionales

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

- Fin de la pobreza
- Vida de Ecosistemas terrestres
- Hambre Cero
- Acción por el clima

Más información



Acuerdo de París del CMNUCC

- Evitar el incremento de la temperatura global superior a 2°C
- Aumentar la capacidad del país para hacer frente al cambio climático

Más información



Decenio de la restauración de los ecosistemas

- Fin a la degradación de ecosistemas
- Recuperación y restauración de ecosistemas
- Beneficios para la humanidad y la naturaleza
- Detener pérdida de la biodiversidad

Más información



Decenio de la acción para el agua

- Gestión de recursos hídricos
- Agua y saneamiento básico como derechos humanos
- Objetivos sociales económicos y ambientales

Más información



Desafío de Boom 20x20

- Restauración de 150 millones de hectáreas degradadas
- Mejora de la productividad de la tierra
- Mejora de la seguridad hídrica y alimentaria
- Evitar la degradación de suelos

Más información



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



COP21-CMP11
PARIS 2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE



BONN
CHALLENGE



DECENIO DE
ACCIÓN PARA EL
AGUA
2018-2028



DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
RESTAURACIÓN DE
LOS ECOSISTEMAS
2021-2030

Escala nacional

Desarrollo socioeconómico

- Plan nacional de desarrollo -**PND**
- Estrategia colombiana de desarrollo bajo en carbono -**ECDBC**
- Planes integrales de gestión del cambio climático sectorial -**PIGCCS**
- Acuerdo final de paz
- Plan nacional de gestión del riesgo de desastre -**PNGRD**
- Política agropecuaria y de desarrollo rural

Ordenamiento territorial

- Ley orgánica de ordenamiento territorial -**LOT**
- Política general de ordenamiento territorial -**PGOTI**
- Política de ordenamiento social de la propiedad rural -**OPSPR**
- Política de adecuación de tierras -**ADT**

Gestión ambiental

- Política nacional de gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos -**PNGIBSE**
- Política nacional de cambio climático -**PNCC**
- Política nacional de gestión integral del recurso hídrico
- Plan nacional de restauración de ecosistemas
- Plan nacional de adaptación al cambio climático -**PNACC**
- Estrategia colombiana de control de la deforestación y gestión del bosque -**EICDGB**
- Planes de manejo de Parques Nacionales Naturales
- **CONPES 3886** Lineamientos de política y programa nacional de pagos por servicios ambientales para la construcción de Paz
- **Ley 2173** del 30 diciembre de 2021, para crear **Áreas de vida**

Escala regional

- Componente regional del PND
- Programas de desarrollo con enfoque territorial -**PDET**
- Planes de acción para la transformación regional -**PATR**
- Proyectos desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial -**PIDAR**
- Plan departamental de extensión agropecuaria **PDEA**

- Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas -**POMCA**
- Planes de ordenamiento y manejo del recurso hídrico -**PORH**

- Planes de gestión ambiental regional -**PGAR**
- Planes de manejo de áreas de manejo especial
- Planes de manejo de áreas protegidas de carácter regional
- Plan de acción de la CAR - **PAT**
- Plan de Gestión Ambiental Regional - **PGAR**

Escala territorial

- Planes de desarrollo territoriales -**PDD/PDM**
- Planes de extensión agropecuaria
- Políticas pública de desarrollo rural y seguridad alimentaria territorial
- Planes de vida de comunidades étnicas
- Planes de desarrollo sostenibles de zonas de reserva campesina

- Planes o esquemas de ordenamiento territorial -**POT/EOT**
- Determinantes ambientales territoriales
- Planes departamentales de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural
- Planes de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural -**POPSPR**

- Planes de gestión integral del cambio climático territorial -**PIGCCT**
- Planes territoriales de gestión de riesgos de desastres
- Planes de manejo ambiental de áreas protegidas y territorios étnicos a escala municipal/dta.

1 Revisión de determinantes ambientales territoriales

Constituyen los términos y condiciones **definidos por las autoridades ambientales** para garantizar la sostenibilidad ambiental, orientando los modelos de ocupación territorial y la competitividad municipal

EJEMPLOS

- Áreas del SINAP
- Derivadas de la Ley 2/1959
- Derivadas de estrategias de conservación (ej. Ramsar, Reservas de la Biósfera, etc.)
- Derivadas de planes de manejo, zonificación y medidas especiales de para uso y aprovechamiento de bienes y recursos naturales
- Derivados de instrumentos como POMCA, PGOF

1.1 Consulta el REAA para analizar áreas de interés ambiental

El Registro Único de ecosistemas y áreas ambientales -**REAA**, identifica y prioriza ecosistemas y áreas ambientales del territorio

1.3 Consulta las áreas de vida de la región

La **ley 2173** de 2021 promueve la creación de estas áreas para siembra de árboles y restauración, involucrando diferentes sectores de la sociedad, y ofreciendo beneficios a quienes participen.

1.2 Consulta el RUNAP para saber si es un área protegida

En el Registro único de áreas protegidas -**RUNAP**, las Autoridades Ambientales inscriben las áreas existentes en su jurisdicción

2 Revisión armonización del uso suelo con respecto al POT

Las oficinas de planeación municipal o distrital de las Alcaldías, se encargan de **expedir el certificado de uso del suelo**, dependiendo de las normas urbanísticas o de ordenamiento territorial de cada municipio, las cuales determinan qué se puede hacer y qué está prohibido

3 Verifica la necesidad de realizar Consulta Previa

Todo proyecto, obra o actividad que se realice en el país, debe solicitar al Ministerio del Interior una **Certificación de presencia de grupos étnicos**. En el caso que el resultado indique presencia de grupos indígenas, afrodescendientes, ROM, Raizales o Palenqueras, se deberá **solicitar el inicio de la Consulta previa**

4.1 Consulta la Resolución 0192 de 2014

Por la cual se declaran las **especies silvestres** que se encuentran **amenazadas** en el país

4.2 Consulta Plan de manejo especies introducidas

Revisar lineamientos y listados de especies definidas en el Plan Nacional para la prevención, control y manejo de especies **introducidas, trasplantadas e invasoras**

4 Considerar elementos jurídicos de protección de la biodiversidad

Con el ánimo de aportar a la conservación de la diversidad biológica e integridad del ambiente, los diseños de **restauración ecológica** deberán **tener especies amenazadas** y **prevenir** la introducción de **especies exóticas e invasoras**